



Comunicado de Prensa

Comisión Europea

Bruselas, 3 de junio de 2013

Declaración de la CE y del BCE tras la conclusión de la tercera revisión del programa de ayuda financiera a España

Una delegación de la Comisión Europea, en coordinación con el Banco Central Europeo, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y la Autoridad Bancaria Europea, ha llevado a cabo la tercera revisión del programa de ayuda financiera a España entre el 21 y el 31 de mayo de 2013. El Fondo Monetario Internacional participó también en su papel de controlador independiente. Sobre la base de la revisión, se puede concluir que el programa continúa por buen camino.

Desde la última revisión ha proseguido la estabilización de los mercados financieros españoles, con una caída de los rendimientos de los bonos soberanos y los valores de renta fija privada en un contexto de menor volatilidad. Paralelamente, la situación de liquidez del sector español ha seguido mejorando, lo que ha permitido a los bancos españoles continuar recuperando el acceso a los mercados de financiación y reducir la dependencia de la financiación por el Banco Central. Asimismo se ha reforzado la solvencia de los bancos españoles tras la recapitalización de parte del sector bancario y la transferencia de activos a la Compañía de Gestión de Activos (SAREB) y los índices de solvencia superan los requisitos reglamentarios.

El proceso de reestructuración bancaria está bien avanzado, guiado por los planes de reestructuración, tal como se adoptaran por la Comisión Europea, para aquellos bancos que han recibido ayuda estatal. Los exigidos ejercicios de reparto de la carga con accionistas de los bancos y tenedores de obligaciones subordinadas han seguido progresando.

Desde la última revisión se han dado importantes pasos en cuanto a la separación de los activos tóxicos de los bancos, ya que se han completado las transferencias previstas de activos a la SAREB, que ahora es plenamente operativa. Esta nueva entidad, tras haber iniciado sus operaciones con éxito sobre la base de su diseño, implantación y puesta en marcha en el momento oportuno, se enfrenta ahora al importante reto de gestionar con éxito la cartera de activos, y eventualmente deshacerse de la misma, en un contexto de unas condiciones todavía muy difíciles para el mercado inmobiliario español.

Se ha seguido también avanzando respecto de la condicionalidad horizontal del sector financiero. De esta manera, el cumplimiento de los requisitos del Memorándum de Acuerdo es prácticamente total y se ha logrado reforzar la gobernanza y el marco regulatorio y supervisor del sector bancario español. Deben continuar los esfuerzos de aplicación en los ámbitos des reforma de la gobernanza del sector de cajas de ahorros y cambio de los procedimientos de supervisión del Banco de España.



Se acogen con satisfacción las recientes iniciativas del gobierno para reforzar la intermediación financiera no bancaria, incluidas la financiación de los mercados de capital y la financiación no bancaria mediante capital riesgo.

A pesar de esta evolución positiva, dados la adversa situación económica, las grandes necesidades persistentes de desapalancamiento del sector no financiero español y los ajustes en el mercado inmobiliario, que siguen afectando gravemente a los volúmenes de préstamo e incidiendo en la calidad de los activos del sector bancario español, debería proseguir una estrecha supervisión del sistema para poder preservar la estabilización definitiva de las instituciones de crédito. Se requiere vigilancia para contribuir a que se mantengan estas tendencias positivas en la estabilización del sector financiero español. Asimismo, es esencial que se completen y finalicen las medidas de reparto de la carga previstas. En este contexto, el gobierno español se ha comprometido a conciliar y equilibrar la justificada preocupación de los deudores hipotecarios con la exigencia imperativa de estabilidad financiera. Se debería supervisar la aplicación de la nueva ley en la materia para evaluar si es apropiado el compromiso alcanzado o se requieren ajustes para garantizar la estabilidad financiera. El diagnóstico en curso de la evolución de la calidad de los activos, la solvencia y la resistencia de los bancos españoles sigue siendo importante, en particular ante el próximo final del programa.

La situación económica y presupuestaria sigue siendo un reto. Si bien avanza la corrección de los desequilibrios internos y externos, se mantienen los riesgos en el elevado desempleo, la contracción de la actividad, la aún elevada deuda privada nacional y externa y la creciente deuda pública. En sus propuestas de recomendaciones por país de 2013 y de senda revisada para la corrección del déficit presupuestario excesivo, la Comisión hizo hincapié en la necesidad de una mayor consolidación gradual de las finanzas públicas en los siguientes años, que reforzara la administración pública y acelerara la realización y aplicación de reformas en los mercados de factores y productos.

La próxima revisión se prevé que tenga lugar en septiembre de 2013.

Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu - Tfno.: 91 423 80 21

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain